CORR-INPEC-046-2025
Bogotá D.C., 22 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Atn. TENIENTE WILSON JAVIER OTALORA ORTIGOZA
Supervisor Contratos de Seguros
Coordinador Grupo Seguros
Bogotá D.C.

ASUNTO: **Entrega Póliza de Salud No. 091000813720 Documento 14150286 Licitación Pública 01-2026**

Respetado Teniente Otalora,

Reciba un cordial saludo de su intermediario de seguros Correcol Corredores Colombianos de Seguros Corredores de Seguros S.A.

En virtud de nuestra condición de Corredores de Seguros del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC y en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 068-2024, nos permitimos hacer entrega de la Carátula de la Póliza de Salud No. 091000813720 - Documento 14150286, expedida por Seguros de Vida Suramericana S.A.

Se confirma que fueron revisados los siguientes aspectos: vigencia, tomador y prima. Una vez se reciban las condiciones particulares y generales se revisarán de cara a las estipulaciones pactadas en los anexos Nos. 12 y 13 Condiciones Técnicas Obligatorias y Complementarias.

Como resultado de esta revisión manifestamos que el documento 14150286 cumple con todas las características de ley ofrecidas de acuerdo con la Licitación Pública No. 01 de 2026.

De igual forma se revisó la Factura Electrónica de Venta No: 20911232599 verificando que se encuentra conforme con los términos de la póliza antes referenciada.

Quedamos atentos a cualquier aclaración sobre el particular, ratificando nuestro compromiso de servicio para brindarle la asesoría profesional, eficiente y oportuna que requiere la empresa.

Cordialmente,

NORMA CECILIA ANAYA TOLOSA
Directora Entidades Públicas – INPEC
Correcol S.A.